

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Título: La cultura de paz en la formación ciudadana. Propuesta de preparación a docentes

Temática a la que tributa el trabajo: I La educación ambiental orientada al desarrollo sostenible para la cultura de paz y los derechos humanos

Autores: Dr. C. Zulimary Rodríguez Picornell; M. Sc. Arays Casañas Álvarez; Est. Zuliet Medina Rodríguez

Correo electrónico: zulimary@unah.edu.cu

Entidad laboral de procedencia: Universidad Agraria de La Habana, Mayabeque

Resumen

Ante el llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que las personas gocen de paz y prosperidad, las instituciones educativas tienen en cuenta el compromiso de formar individuos y grupos sociales favoreciendo a los más vulnerables de cada entorno, razón por la que este propósito se recoge en varios documentos asumidos como el Manifiesto de Córdoba donde se plasma la necesidad de garantizar una paz verdadera; en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (4, 5, 10, 16) y en el Manifiesto Cartagena 2016 se recoge la labor en tal sentido desde la Educación Superior, en las Universidades cubanas la formación de una cultura de paz y de defensa de los derechos humanos constituyen contenidos esenciales de la educación de la personalidad de las nuevas generaciones promoviendo la inclusión, aprovechando los espacios educativos a favor de la educación para la paz y los derechos humanos cuyos referentes teóricos y metodológicos se analizan dando paso a una propuesta con la determinación del contenido de sus dimensiones, estableciendo el sistema de relaciones estructurales entre las etapas, fases y acciones de la estrategia pedagógica aplicada y contextualizada a estudiantes de las especialidades de la Licenciatura en Educación, favoreciéndose la introducción en la práctica educativa del resultado científico que tributa a una demanda de la Dirección Provincial de Educación, contribuyéndose a satisfacer necesidades sociales territoriales de la Provincia Mayabeque mediante la responsabilidad que tiene la Universidad Agraria de La Habana como institución educativa.

Palabras clave: cultura de paz, derechos humanos, formación ciudadana

Abstract

Faced with the universal call to adopt measures to end poverty, protect the planet and ensure that people enjoy peace and prosperity, educational institutions take into account the commitment to train individuals and social groups favoring the most vulnerable of each environment, which is why this purpose is included in various documents assumed such as the Córdoba Manifesto where the need to guarantee a true peace is reflected; in the Sustainable Development Goals (4, 5, 10, 16) and in the Cartagena Manifesto 2016



III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

the work in this regard from Higher Education is included, in Cuban universities, the formation of a culture of peace and the defense of human rights constitute essential contents of the education of the personality of the new generations, promoting inclusion, taking advantage of educational spaces in favor of education for peace and rights Human whose theoretical and methodological references are analyzed giving way to a proposal with the determination of the content of its dimensions, establishing the system of structural relationships between the stages, phases and actions of the pedagogical strategy applied and contextualized to students of the specialties of the Bachelor in Education, favoring the introduction into educational practice of the scientific result that is taxed on a demand from the Provincial Directorate of Education, helping to satisfy territorial social needs of the Mayabeque Province through the responsibility of the Agrarian University of Havana as an educational institution.

Key words: culture of peace, human rights, civic formation

Introducción

En la presente ponencia se aborda como **objeto de estudio** la educación para la paz y los derechos humanos, se determina como propósito: Diseñar una estrategia pedagógica que contribuya a la preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia Mayabeque.

La justificación está dada porque en la sociedad cubana la formación de una cultura de paz y la defensa de los derechos humanos deben ser contenidos esenciales en la educación de la personalidad de las nuevas generaciones, como parte de la política de la responsabilidad social que se lleva cabo en el país y en las instituciones educativas, por lo que es necesario su manifestación en todas las esferas de sus vidas y contextos de actuación, propiciándose así el progreso de todos los seres humanos.

En la exploración de la realidad a través de la observación, la entrevista, la revisión de documentos de trabajo y la experiencia vivencial y empírica de la autora por más de 15 años en la formación de profesores y en el tema que se aborda, se apreció que en el contexto actual de la Universidad Agraria de La Habana no todos los estudiantes y profesionales graduados de la Licenciatura en Educación aprovechan lo suficiente y necesario, las potencialidades propias del contenido de la asignatura que imparten, ni los recursos tecnológicos que tienen a su alcance para propiciar la educación para la paz y los derechos humanos (EPDH).

Lo anteriormente expresado se debe al poco conocimiento que poseen estos profesores sobre las concepciones de paz y derechos humanos, ello está dado porque entienden la paz en su sentido estrecho asociada solo a la ausencia de guerras y de conflictos, es insuficiente la labor que se realiza en cuanto a la orientación de la actividad práctica hacia el respeto y protección de un sistema indivisible de derechos y deberes. Además, en su contexto existe carencia de investigaciones y bibliografía que aborden la temática, por lo que el esfuerzo que se hace en tal sentido es de manera espontánea y no siempre se obtienen los resultados esperados.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

La situación planteada revela una contradicción que se refleja en que a pesar de que el Modelo del Profesional de la Educación se concibe para el logro de una formación integral del profesorado, que posea y promueva en los estudiantes una cultura general integral, de la cual forman parte el respeto a los derechos, el cumplimiento de los deberes humanos y de las normas de convivencia social, se constata que en la actividad práctica no se logra esa pretensión por falta de preparación.

Desarrollo

La Universidad Agraria de La Habana posee una estrategia pedagógica dirigida a la preparación de los profesionales de la educación en educación para la paz y los derechos humanos (EPDH), se pone en práctica en la Facultad de Ciencias Pedagógicas desde el año 2012 hasta la fecha y se ha aplicado a diferentes muestras investigativas mediante la responsabilidad que tiene la institución con el territorio de la Provincia de Mayabeque, razón por la cual desde el curso escolar 2014- 2015 se introdujo la temática como un curso optativo para los estudiantes de las diferentes especialidades y actualmente se imparte un Diplomado en EPDH al cual asisten 24 cursistas entre profesores universitarios y educadoras de círculos infantiles.

Marco teórico- referencial

En el pasado siglo (XX) la envergadura de la violencia e injusticia social que se alcanzó a nivel internacional originaron el surgimiento de la Educación para la Paz y los Derechos Humanos como disciplina independiente y corriente de pensamiento que se ha extendido por todo el mundo contemporáneo.

Como consecuencia se crea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año 1953 y la integran más de 6000 instituciones educativas de 166 países incluida Cuba. Este organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas tiene como objetivo principal contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo para lo cual estrecha la colaboración entre las naciones mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, con el fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, que sin distinción alguna, se reconocen a todos los pueblos del mundo.

La transmisión y promoción de los conocimientos e ideales de la UNESCO sobre la paz, la tolerancia y el entendimiento intercultural se realiza mediante la ejecución de proyectos pilotos de la red del Plan de Escuelas Asociadas (PEA) a la UNESCO destinadas a fomentar una cultura de paz y no violencia.

En tal sentido los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Se reconoce que los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir todas las formas de violencia y su propósito es que de manera conjunta los gobiernos y las comunidades encuentren soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad, para lo cual es indispensable la promoción de los derechos humanos.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Los Objetivos están interrelacionados y para alcanzarlos es necesario que se integren y no se traten de forma aislada, lo que se pone de manifiesto con los objetivos 4, 5, 10 y 16 que abordan la necesidad de alcanzar una educación con calidad para lo cual es necesario la igualdad de géneros al mismo tiempo que se reducen las desigualdades como vía para alcanzar la paz, la justicia e instituciones sólidas.

De los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el 16 se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Según la agenda 2030 para el logro de ese objetivo se proponen las siguientes metas:

- “Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial
- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
- Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible” (ONU. 2016)

En la Declaración de Icheon (2015) también se tiene en cuenta esta concepción integral al reafirmar la visión del movimiento mundial en pro de la Educación para Todos, que se



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

puso en marcha en Jomtien 1990 y se reiteró en Dakar en 2000, en esta cita los participantes reafirmaron la voluntad política de transformar las vidas llevando a cabo el derecho a la educación con carácter inclusivo y su interrelación con otros derechos humanos como aspecto esencial para garantizar la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible.

Las diversas concepciones de paz, educación para la paz y educación en derechos humanos han sido abordadas en la literatura científica por autores de diferentes posiciones ideológicas, éticas, filosóficas y políticas entre los que se encuentran (Pérez de C, J. 1995); (Tuvilla, J. 1997); (Lacayo, J.F. 2000) y (Palos J. 2010).

En el contexto nacional cubano, las investigaciones pedagógicas relacionadas con la EPDH son escasas, las fuentes bibliográficas consultadas apuntan a investigaciones realizadas por psicólogos y pedagogos que han abordado temas que reflejan la existencia de la violencia en la escuela cubana y sus disímiles manifestaciones y la falta de preparación de los profesores para enfrentarla en la secundaria básica (García L, M. 1999; 2001); (Artiles L, I. 2000); (Rodney R, Y. 2001; 2005; 2010); otros autores estudian la temática de la educación para la paz sin abordar de manera explícita su estrecha relación con la educación en derechos humanos (Arteaga G, S. 2001; 2005; 2007); (Cruz T, N. y Acosta P, B. 2005).

En tal sentido se aprecia una evolución del pensamiento de la Dr. C Consuelo Viciado Domínguez quién aborda explícitamente la temática de manera íntegra en obras posteriores al 2007, en las que replantea algunas concepciones planteadas anteriormente y es seguida por otros investigadores cubanos como la Dr. C. Yoanka Rodney Rodríguez (2010), Zulimary Rodríguez Picornell (2012, 2015), Nicolás Amador Núñez (2013).

En la ponencia la autora asume la paz desde una concepción amplia que incluye el logro de la seguridad de las personas en sus vidas cotidianas, de una armonía interior y en las relaciones interpersonales, la elevación del nivel de vida dentro del más amplio concepto de libertad, justicia, desarrollo, defensa de los derechos humanos y respeto de los derechos humanos de los demás, tolerancia, así como contribuir al progreso social como un deber.

La relación entre los fundamentos teóricos investigados demuestra que la paz es al mismo tiempo un valor y un derecho humano, además de que la educación en derechos humanos (EDH) forma parte de la vida cotidiana, razón por la que debe estar presente en todos los contextos.

A partir del estudio de las características esenciales determinadas en las definiciones de (Tuvilla R,J. 1989), (Alba O, M.Á: 1999), (Ponce V, D. 2007:20), (Rodney R, Y. 2010), la autora asume en la presente investigación que:

La educación para la paz y los derechos humanos es un proceso educativo ininterrumpido que proporciona la información de los conocimientos necesarios para posibilitar la formación en el individuo de sentimientos y valores que le permitan transformar la realidad mediante un modo ético de actuación en la práctica social y así vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, con el fin de construir una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos. (Rodríguez P, Z. 2015)



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Teniendo en cuenta los aspectos antes relacionados, la autora de la presente investigación considera como contenido de las dimensiones de la EPDH la *Informativa*, *Formativa* y la *Transformadora de la realidad*.

Con un enfoque dialéctico- materialista en el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos investigativos de los niveles teórico, empírico y matemático.

El empleo de estos métodos permite afirmar que de forma general el análisis del Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación, evidencia que el profesor recibe disciplinas que lo preparan con los conocimientos tecnológicos, político-ideológicos y pedagógicos que necesita para aprovechar las potencialidades de su asignatura para formar en sus estudiantes sentimientos y valores que le permitan transformar la realidad mediante un modo ético de actuación en los diferentes contextos sociales, que le permita mostrar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos y convertirse en un educador para la paz, respondiendo a la responsabilidad social que le corresponde.

La estrategia pedagógica dirigida a la preparación en educación para la paz y los derechos humanos (EPDH) se contextualizó a los estudiantes de la Licenciatura en Educación y personal en ejercicio para satisfacer así las necesidades de la población actual y de esta forma seguir contribuyendo con las necesidades sociales del territorio al cual se tributa.

Por lo anteriormente expresado se asume como estrategia pedagógica la “concepción teórico práctica de la dirección del proceso pedagógico durante la transformación del estado real al estado deseado, en la formación y desarrollo de la personalidad de los sujetos de la educación, que condiciona el sistema de acciones para alcanzar los objetivos, tanto en lo personal, lo grupal como en la institución escolar” (Sierra, R. A. 2004:19).

Misión: Contribuir al perfeccionamiento de la preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque para propiciar nuevos modos de actuación y así transformar la realidad social, lo que favorece el desarrollo de su personalidad y la de sus estudiantes.

Objetivo de la estrategia pedagógica: preparar en EPDH a los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque para propiciar nuevos modos de actuación y así transformar la realidad social, lo que favorece el desarrollo de su personalidad y la de sus estudiantes.

Primera etapa: Diagnóstico

Objetivo: Determinar las fortalezas y carencias en la preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque.

En la etapa de diagnóstico se propone la creación del Grupo Multidisciplinario de EPDH (GMEPDH) quien se encarga de potenciar la integración de la EPDH en el proceso educativo.

El diagnóstico se realiza según la variable y la operacionalización establecida para la investigación, lo que permite conocer científicamente el nivel de conocimiento que poseen los profesores, directivos y metodólogos sobre las concepciones de EPDH mediante la aplicación de los métodos empíricos como la observación a clases, la



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

encuesta y la entrevista, así como el estudio de documentos tales como el registro de control de visitas realizadas a clases de la asignatura de Informática de los diferentes profesores que posibilitan caracterizar la realidad educativa.

Segunda etapa: Planificación

Objetivo: Elaborar acciones que contribuyan a la preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque para propiciar nuevos modos de actuación y así transformar la realidad social.

En la etapa de planificación se parte de la valoración de los resultados obtenidos en cada uno de los instrumentos aplicados en la etapa de diagnóstico, lo que permite concebir las acciones necesarias para el logro de los objetivos propuestos. Esta etapa está compuesta por tres fases.

Fase 1: Diseño del programa de preparación en educación para la paz y los derechos humanos.

Objetivo: Elaborar el programa de preparación en educación para la paz y los derechos humanos.

A partir de los resultados evidenciados en el diagnóstico se concibe dividir la preparación en dos grupos, uno integrado por los directivos y metodólogos que son los primeros en recibirlo y el otro grupo por los profesores en cuya ejecución participan de forma activa los directivos y metodólogos, conjuntamente con el GMEPDH.

Para la planificación del curso de preparación se considera necesario utilizar como forma fundamental de organización el taller.

Fase 2: Determinación del sistema de actividades de preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque.

Objetivo: Elaborar un sistema de actividades que contribuya a la preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque.

La estrategia comprende un sistema de actividades que complementa la preparación de los profesores de Informática en EPDH que se relacionan con las temáticas recibidas en el curso de preparación.

También se concibe la creación de WebQuest que constituyen muestras de algunos entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje que el profesor de la asignatura de Informática puede usar para abordar el tema de la EPDH.

Fase 3: Elaboración del sitio web educativo “InfoPaz”

Objetivo: Elaborar un sitio web educativo que contribuya a la preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque.

El sitio web educativo es llamado “InfoPaz” como forma de evidenciar que se aborda la temática de la EPDH mediante las potencialidades de la Informática y se diseña con un ambiente de navegación adecuado que motiva su uso, se concibe de forma tal que constituye un medio de enseñanza indispensable para la preparación en EPDH de los profesores, se puede utilizar para obtener la información necesaria tanto en la aplicación del curso, de las actividades como al concluir la aplicación de la estrategia pedagógica como material de consulta.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Entre las opciones de su menú están: inicio, acciones de la estrategia pedagógica, programa del curso de preparación, sistema de talleres, actividades propuestas, WebQuest, documentos de apoyo y un servicio de foro de discusión.

Para la evaluación de esta etapa es necesario la observación de los siguientes aspectos: si el curso satisface las expectativas de los participantes, al finalizar cada taller los participantes deben evaluar los logros alcanzados y las insuficiencias, determinar si el sistema de actividades concebido complementa la preparación del curso y si el sitio web "InfoPaz" responde a las necesidades de preparación de los participantes, lo permite conocer si se necesita la planificación de otras acciones para su posterior implementación.

Tercera etapa: Ejecución

Objetivo: Ejecutar las acciones planificadas para la preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque.

Establece la puesta en práctica por el GMEPDH de las acciones concebidas en la etapa anterior, contribuye a la transformación del estado real al estado deseado, para lo cual se desarrolla el curso de preparación y el sistema de actividades que se debe realizar según lo planificado en la etapa anterior.

La etapa está compuesta por dos fases.

Fase 4: Ejecución de la preparación en EPDH a los directivos y metodólogos.

Objetivo: Preparar en EPDH a los directivos y metodólogos.

Para que los directivos y metodólogos cumplan las acciones que se corresponden con sus funciones con eficacia, deben estar correctamente preparados en los contenidos relacionados con la EPDH, es por ello necesario que dominen los conceptos de paz, valores humanos, derechos humanos y la relación existente entre ellos y con la asignatura Informática, para lo cual ellos deben recibir los talleres planificados para la puesta en práctica del curso de preparación.

FASE 5: Ejecución de la preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque.

Objetivo: Desarrollar la preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque.

Para el desarrollo de los talleres concebidos se tiene en cuenta el cumplimiento del programa del curso. El desarrollo de las actividades contempla la realización de campañas de lectura, concurso de presentaciones electrónicas, la promoción de biografías de personalidades relacionadas con la lucha por la paz y la defensa de los derechos humanos, coloquios, festival de clases y la implementación de un taller científico.

Para la evaluación de la etapa se deben tener en cuenta las opiniones de los participantes lo que permite determinar si es necesario realizar algún reajuste de lo planificado.

Cuarta etapa: Evaluación

Objetivo: Evaluar el cumplimiento del objetivo propuesto en la estrategia pedagógica



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

En esta etapa se evalúa el cumplimiento del objetivo propuesto en la estrategia pedagógica mediante su ejecución, así como conocer su repercusión en la escuela.

Como criterios evaluativos se deben tener en cuenta la participación activa, la responsabilidad con que asuman las tareas asignadas, la cooperación que sean capaces de establecer, el desarrollo de las actividades individuales como parte de un equipo de trabajo, las posiciones críticas y reflexivas que asuman ante diferentes situaciones durante el transcurso de las diferentes acciones, así como las transformaciones que se observan en el modo de actuación.

La estrategia pedagógica de preparación en EPDH se puso en práctica con la muestra seleccionada, la evaluación sistemática de cada una de las etapas y fases de la estrategia, así como los registros realizados durante la observación de la puesta en práctica de la estrategia pedagógica permiten afirmar que es necesario el trabajo conjunto de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque para garantizar el éxito de las acciones a favor de la EPDH, considerándose que la propuesta que se alcanzó como resultado de la presente investigación contribuye a esa aspiración.

El proceso de valoración de la estrategia pedagógica que se propone permitió conocer de manera general que se elevó el nivel de preparación de los profesionales de la educación en las tres dimensiones establecidas.

Conclusiones

- Los estudios realizados demostraron que entre los fundamentos teóricos y metodológicos de la educación para la paz y los derechos humanos que sustentan la preparación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación y de los profesionales en ejercicio, se destaca que la nueva sociedad que se construye con un fundamento básico en la educación y la cultura posibilita el desarrollo integral de la personalidad de los hombres y mujeres del futuro, es por ello que la formación de una cultura de paz y la defensa de los derechos humanos deben ser contenidos esenciales en la formación de las nuevas generaciones como responsabilidad social de cada institución educativa.
- La estrategia pedagógica de preparación en EPDH de los profesionales de la educación de la Provincia de Mayabeque para propiciar nuevos modos de actuación y así transformar la realidad social se caracteriza por el uso del sitio web educativo "InfoPaz" elaborado, que brinda la información necesaria para el desarrollo de los talleres del curso de preparación, los que se complementan con otras actividades.
- La valoración de los resultados obtenidos de la puesta en práctica de la estrategia pedagógica se realizó según los criterios determinados para la observación y la autoevaluación, los que evidencian la validez de la concepción de las etapas diagnóstica, planificación, ejecución y control, así como la elevación hacia un nivel alto de la preparación en EPDH de la muestra seleccionada en las dimensiones informativa, formativa y transformadora de la realidad, todo ello permite valorar adecuadamente la concepción de la estrategia pedagógica que se contextualiza a otras muestras investigativas en la Universidad Agraria de La Habana.

Bibliografía



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

1. Alba, M Á. (1999). *La Educación para la Paz y los Derechos Humanos, como una propuesta para Educar en Valores*. En Programa de Educación en los Valores de la Paz y los Derechos Humanos. México: Asociación Mexicana para las Naciones Unidas.
2. ONU (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Impreso en Santiago. S.16-00505. Disponible en <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
3. ORSALC (2016). *Manifiesto la Educación Superior y su extensión social entendida como responsabilidad política y territorial*. Cartagena de Indias. Colombia.
4. ORSALC (2017). *Ficha Técnica*. Colombia.
5. Ponce, D. (2007). *Educación para la paz y educación popular: alternativas para educar en derechos humanos*. Disponible en www.culturadepaz.info. Consultado el 3 de marzo de 2010.
6. Rodney, Y. (2010). *Estrategia Pedagógica dirigida a la preparación del profesorado para la prevención de la violencia escolar*. (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas *Enrique José Varona*.
7. Rodríguez, Z. (2011). "Potencialidades de la Informática para el desarrollo de una cultura de paz". *Revista Órbita Científica*. Disponible en www.varona.rimed.cu.
8. Rodríguez, Z. (2011). *La paz como valor humano en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Informática*. *Revista IPLAC*. Disponible en www.revistaiplac.rimed.cu.
9. Rodríguez, Z. (2012). *Preparación en educación para la paz y los derechos humanos a profesores de informática de secundaria básica: una estrategia pedagógica*. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas *Enrique José Varona*.
10. Rodríguez, Z. (2015). Autora del Artículo: "*La educación para la paz y los derechos humanos en Cuba, consideraciones teóricas*". *Revista "Graffylia"* de la Facultad de Filosofía y letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En el No. 18, año 12 * enero- junio 2014, ISSN 1870- 1396. México.
11. Sierra, A. (2004) *Modelo teórico para el diseño de una Estrategia Pedagógica* (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas *Enrique José Varona*.
12. Tuvilla, J . (2004). *Cultura de Paz y Educación*. En Muñoz F. *Manual de paz y conflictos*. Colección EIRENNE. Universidad de Granada. Instituto Paz y conflictos.
13. Tuvilla, J Id.(2008). *Seminario sobre educación para la paz y los derechos humanos*.
14. Tuvilla, J. (1989). *Intervención*. En Congreso Internacional *La paz en el espíritu de los hombres*, Yamoussoukro, Costa de Marfil.

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

15. UNESCO (2000). *Proclama de la Asamblea General de la ONU*. Disponible en: <http://www.unesco.org>. Consultado el 7 de enero de 2010.
16. UNESCO (2015). Declaración de Icheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.
17. UNESCO (2015). Declaración de Icheon y Marco de acción Hacia una Educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.
18. UNESCO (2015). Declaración de Icheon y Marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

